

**COMISION EVALUADORA DE MERITOS  
PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
PROCESO DE SELECCIÓN N° 036-2017-CEM-ML  
ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES  
01 VIGILANTE I**

Siendo las 09.00 horas, del día Miércoles 28 de Junio del presente año, en aplicación del Art. 3°, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Art. 8° de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en la Subgerencia de Recursos Humanos, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 036-2017-CEM-ML, con la finalidad de realizar la entrevista personal correspondiente.

**A.- ENTREVISTA PERSONAL**

	<b>EVALUACIONES</b>	Dominio Temático	Capacidad Analítica	Facilidad de Comunicación	Ética y Competencias	<b>TOTAL</b>
Item	<b>ENTREVISTA PERSONAL Puntaje Mínimo = 20 Puntos Puntaje Máximo = 40 Puntos</b>	Puntaje Máximo 15	Puntaje Máximo 10	Puntaje Máximo 10	Puntaje Máximo 5	
1	RIVAS CHAUPES JUAN CARLOS	12	6	7	4	29

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo, serán eliminados.

**B.- PUNTAJE TOTAL**

Orden de Mérito	Postor	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado
1	RIVAS CHAUPES JUAN CARLOS	44	29	73	<b>GANADOR</b>

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la **Subgerencia de Recursos Humanos, sito en Nuevo Local Grau – Jr. Grau N° 319 – Lurín.**, el sábado 01 de julio del presente ejercicio, a fin de suscribir el contrato correspondiente.

2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Recursos Humanos.

-----  
Gerente de Administración y Finanzas y/o Representante

-----  
Subgerente de Recursos Humanos y/o Representante

-----  
Subgerente de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza y/o Representante.